



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RECIBI ORIGINAL

FIRMA: [Firma] EMPRESA: Saint Gobain México

FECHA: 14/ago/24 NOMBRE: Eduardo Vargas Reyes

HORA: 10:16 CARGO: Gerente

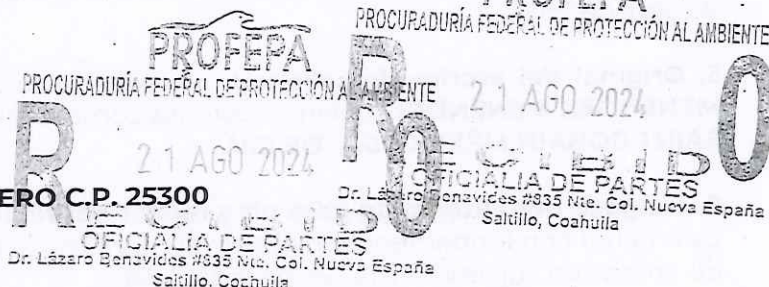
C. JAVIER MENENDEZ MENENDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
SAINT GOBAIN MÉXICO, S.A. DE C.V.
BLVD. EL PINAR No. 8340
PARQUE INDUSTRIAL ALIANZA DERRAMADERO C.P. 25300
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA
Telefono: 844 133 65 04
correo electrónico: eduardo.vargas@novambiente.com.mx

Oficina de Representación de SEMARNAT
en el Estado de Coahuila de Zaragoza
Subdelegación de Gestión
para la Protección Ambiental
y Recursos Naturales

OFICIO No. SGPA/1029/COAH/2024

ASUNTO: Cambio de Representante Legal

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 14 de agosto del 2024



De conformidad con lo previsto en los artículos 2 fracción 1, 14, 17 bis y 32 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y con las facultades que me conceden los artículos 38 y 39 correlacionados con el artículo 19 fracción XXV y 35 fracción X inciso c) todos del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como en los artículos 3, 13, 14, 16 fracción X de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria a la Ley en la materia y conforme a lo dispuesto en el artículo 1º fracciones I, II, III y X, 2, 6, 7, 8, 40, 41, 42, 43, 50, 68 y 80 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, se emite el siguiente resolutivo en los siguientes términos.

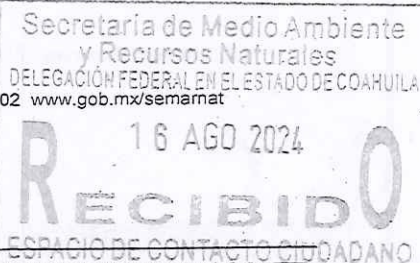
CONSIDERANDO

I.- Que con fecha 09 de agosto del 2024, el **C. JAVIER MENENDEZ MENENDEZ**, ingresa en esta Oficina de Representación, Trámite registrado bajo el número de Bitácora 05/HR-0033/08/24 por medio del cual solicita **Modificación a Registro como Generador de Residuos Peligrosos, por cambio de Representante Legal e incorporación o eliminación de residuos**, para lo cual ingresa la siguiente documentación:

1. Formato SEMARNAT-07-031, con fecha 09 de agosto de 2024 relativo a una solicitud de MODIFICACIÓN A LOS REGISTROS Y AUTORIZACIONES EN MATERIA EN RESIDUOS PELIGROSOS, solicitado por el C. JAVIER MENENDEZ MENENDEZ, quien se ostenta como Representante Legal de la empresa denominada **SAINT GOBAIN MÉXICO, S.A. DE C.V.**

2. Copia cotejada de la escritura pública 70,380 de fecha 22 de marzo de 2024, pasada ante la fe del Notario Público número 218 de la Ciudad de México, en la cual la empresa denominada **SAINT GOBAIN MÉXICO, S.A. DE C.V.**, otorga **Poder General** para Actos de Administración en favor del C. JAVIER MENENDEZ MENENDEZ.

Bld. Los Fundadores No. 7640, Colonia El Sauz, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, C.P. 25294, Tel: (844) 4 11 84 02 www.gob.mx/semarnat
Bitácora 05/HR-0033/08/24





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



3. Copia simple de **escritura pública 26,918** de fecha 20 de febrero de 2008, pasada ante la fe del Notario Público número 218 del Distrito Federal, de la cual se desprende la Protocolización del Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SAINT-GOBAIN MÉXICO, S.A. DE C.V., en la que se resolvieron los temas respecto de revocación y otorgamiento de poderes y compulsa de estatutos sociales.

4. Copia simple del **pasaporte del C. JAVIER MENENDEZ MENENDEZ**, quien se ostenta como Representante Legal, emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, con fecha de vencimiento 18 de abril de 2034.

5. **Original del escrito de solicitud**, de fecha 11 de julio de 2024, suscrito por por el **C. JAVIER MENENDEZ MENENDEZ**, quien se ostenta como Representante Legal de la empresa denominada **SAINT GOBAIN MÉXICO, S.A. DE C.V.**

6. **Téngase por autorizado para oír y recibir notificaciones a la C. ANA LAURA DIMAS CHAVEZ.** Lo anterior con fundamento en el artículo 15 y 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria a la Ley de la Materia.

7. **Téngase por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones**, el ubicado en Boulevard El Pinar, número 8340, Parque Industrial Alianza Derramadero, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, C.P. 25300, correo electrónico eduardo.vargas@novambiente.com.mx.

RESUELVE

1. La solicitud de Modificación del Registro como generador de Residuos Peligrosos por cambio de Representante Legal, e incorporación o eliminación de residuos del establecimiento denominado **SAINT GOBAIN MÉXICO, S.A.S. DE C.V.** queda como se describe a continuación:

Nuevo Representante Legal

C. JAVIER MENENDEZ MENENDEZ

2. La incorporación o eliminación de residuos generados es procedente y queda como se presenta a continuación:

RESIDUO PELIGROSO	CLAVE	CANTIDAD (Toneladas/Año)
Aceite contaminado	O4	5.262
Aceite contaminado (Mas del 80% de agua)	O4	10.310
Aceite usado	O4	1.593
Agua contaminada	LR2	12.995
Baterías	SO4	3.053
Envases vacíos	SO4	7.856
Sólidos contaminados	SO4	27.822



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Residuos no anatómicos	BI4	0.0158
Residuos punzocortantes	BI2	0.0025

Esta oficina de Representación notificará la presente resolución al **C. JAVIER MENENDEZ MENENDEZ** en calidad de Representante Legal de la empresa **SAINT GOBAIN MÉXICO, S.A. DE C.V.**, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XV de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria a la Ley de la materia, se hace del conocimiento del promovente que el presente resolutivo podrá ser combatido mediante Recursos de Revisión o, cuando proceda, intentar la vía jurisdiccional que corresponda, lo anterior con base en lo establecido por el numeral 83 y demás correlativos del citado ordenamiento y conforme a lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

A T E N T A M E N T E

LIC. JOSÉ ARMANDO GUERRERO VIESCA

“Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción XVI; 33, 34 Y 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el estado de Coahuila. Previa designación, firma el C. José Armando Guerrero Viesca, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.”

c.c.p. Q.F.B. Raúl Alejandro Araiza Vargas, Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de la Procuraduría Federal de Protección Ambiental en el Estado de Coahuila Dr. Lázaro Benavides Núm. 835, Colonia Nueva España, C.P. 25210, Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

c.c.p. Archivo

JAGV/JGGV/YELA/ECHG